



*Banco de la República
Colombia*

BOLETÍN

No. 37
Fecha 2 de Septiembre de 2016
Páginas 1

CONTENIDO

	Página
Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de septiembre de 2016.	1



Banco de la República

Bogotá D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 9o.) y 19 de la Ley 0141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 390 del 28 de junio de 2016 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro	\$	102.292,50	: CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS
Plata	\$	1.482,50	: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS
Platino	\$	85.688,50	: OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el uno (1) de Septiembre de dos mil dieciseis (2016).

NESTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería